



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001056-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a disponer de intérpretes de lengua de signos a disposición de los usuarios que lo requieran en los centros hospitalarios y centros de salud que dependan de la administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001056, presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a disponer de intérpretes de lengua de signos a disposición de los usuarios que lo requieran en los centros hospitalarios y centros de salud que dependan de la administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac